

expreso

el diario de la vida nacional

ECUADOR, miércoles 22 de agosto de 1990

Año 18 N° 6244

00000814

18 JUDICIALES

Guayaquil, miércoles 22 de agosto de 1990

expreso
el diario de la vida nacional

AÑO 18 N° 6.244 Guayaquil, martes 22 de agosto de 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO (CORPINCOMCINCO) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO (CORPINCOMCINCO) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de mayo de 1990 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus mediante Resolución No.90-2-1-1 el 26 JUL 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2028 R.I. el 7 de Agosto de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Xavier Orrantía Vernaza, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 58'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 60'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 14'500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 43'500.000,00 en el plazo de un año.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SESENTA MILLONES 00/100 DE SUCRES (S/.60'000.000,00), dividido en sesenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 17 de Agosto de 1990
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL